

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Decisiones de la Asamblea de Accionistas*

FECHA: *28 de agosto de 2024*

La Asamblea de Accionistas de Grupo Nutresa S. A., en su reunión extraordinaria de la fecha, aprobó la proposición de los accionistas Nugil S. A. S. y JGDB Holding S. A. S. de decretar un dividendo extraordinario, de la siguiente manera:

PRIMERO: *Tomar de la Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas la suma de COP 520.001.512.066,62 con carácter de no gravada, para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.*

SEGUNDO: *Decretar un dividendo extraordinario por acción de COP 1.135,98 sobre 457.755.869 acciones en circulación de la compañía, que se pagará el 3 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el día del pago y los tres (3) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.*

La anterior propuesta fue aprobada con el voto favorable del 99,988% de las acciones presentes en la reunión.

La Asamblea de Accionistas tiene la competencia para pronunciarse en relación con los asuntos que fueron sometidos a su consideración.

Para llevar a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Compañía se surtieron todos los procesos y autorizaciones corporativas correspondientes.